

Santiago, 21 de noviembre de 2019
GG N° 804/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

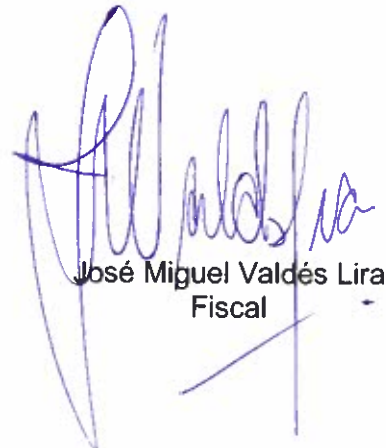
Ref: HECHO ESENCIAL/ Dividendo
Provisorio

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión ordinaria de esta fecha, conforme a la política de dividendos acordada en la junta ordinaria de accionistas celebrada en el mes de Abril de 2019, acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, de \$10.- (diez pesos) por acción, el cual se pagará a contar del día 31 de enero del año 2020, a los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha en el registro de accionistas de la compañía.

Saluda atentamente a Ud.,



José Miguel Valdés Lira
Fiscal

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso